

Expediente: B-127/00 **BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTA** presenta Proyecto de Comunicación Ref: Compras de Alarmas .-

VISTO:

La nota recepcionada enviada por la Consejera Escolar María Inés Carro, en relación a la compra de alarmas para establecimientos educativos, y

CONSIDERANDO:

Que en Sesión celebrada por este H. Concejo Deliberante se aprobó el despacho del proyecto que se presentó solicitando la compra de alarmas para establecimientos educativos .-

Que en el mes de enero fue aprobada la partida incluida en el presupuesto municipal, destinada al fin antes mencionado.-

Que se aproxima el receso de invierno que aumentará la inseguridad en las escuelas .-

POR LO EXPUESTO:

El H. Concejo Deliberante , en la **Octava Sesión Ordinaria realizada el día 28 de Julio de 2000**, aprobó por unanimidad la siguiente:

COMUNICACION:

ARTICULO 1º- Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que a través del área ----- correspondiente se cumplimente la compra de alarmas para establecimientos educativos, como ya se ha aprobado en Sesión anterior, lo cual está presupuestado y licitado .-

ARTICULO 2º- Informar si se han comprado artefactos y a que escuelas del distrito se ha favorecido.-

ARTICULO 3º- Se anexa a la presente, copia de la nota recibida por la consejera ----- ut-supra mencionada.-

ARTICULO 4º- Enviar copia de la presente a la Consejera Escolar María Inés ----- Carro .-

ARTICULO 5º- De forma -----

PERGAMINO, Julio 31 de 2000 .-

COMUNICACIÓN N° 1728/00.-


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE